

Reporte de la CMF señala que la deuda mediana cayó de 13,6% a 11,9%

# Chilenos bajaron sus deudas: especialistas dan consejos sobre cómo manejarlas

JOAQUÍN RIVEROS

Buenas noticias arrojó el Informe Anual de Endeudamiento dado a conocer este miércoles por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Entre sus hallazgos, señala que, a junio de 2025, la deuda mediana era de \$1.680.453, con una caída de 16,9% respecto a junio de 2024. La carga financiera, es decir el porcentaje del ingreso mensual destinado a pagar deuda, también considerando su mediana, bajó de 13,6% a 11,9%. Y, el apalancamiento, esto es, el número de ingresos mensuales requeridos para saldar la deuda total, lo hizo de 2,3 veces a 1,9, con una baja de 0,4%. A su vez el sobreendeudamiento, compuesto por las personas que destinan más del 50% de su sueldo a pagar deuda, tuvo una caída de 16,5% a 14,1%.

El reporte, una suerte de radiografía del endeudamiento de los chilenos, considera datos entregados por las entidades supervisadas por la CMF, como bancos e instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, y casas comerciales. Abarca deudas de consumo e hipotecarias de personas naturales y representa el 84% de las obligaciones de los hogares en Chile. Esto equivale a 6.100.000 deudores de 47 instituciones financieras, por un monto total en créditos de consumo e hipotecarios de \$1.21 billones.

"La reducción de las tasas de interés, tanto en productos de consumo como, en menor medida, en vivienda, ha conducido a una disminución progresiva de la carga financiera. A esto se suma el aumento de las remuneraciones reales, producto de una menor inflación y del alza del salario mínimo. Asimismo, parte de la disminución de la carga estaría asociada a cambios en la composición de deudores", explica el informe de la CMF.

## A quién se le debe

A junio de 2025, la deuda en créditos de consumo era el 24,7% del total país, con una mediana de \$1.159.275, mientras que los créditos hipotecarios se llevaban el 75,3%, con una mediana de \$51.757.425. La primera cayó 10,4% y la segunda creció 6,3% en el período indicado.

Según explica Nancy Silva, directora general de estudios de la CMF, los datos muestran una mejora progresiva de los indicadores de endeudamiento en la población. "Una carga financiera menor a 25% se considera sana. De hecho, algunas instituciones todavía usan este parámetro como referencia para evaluar la capacidad de pago de sus clientes. Por supuesto, si hay deuda hipotecaria, este número puede subir. Por eso el informe considera sobreendeudados a quienes superan dos veces dicho porcentaje, es decir, dedican la mitad o más de su sueldo a pagar deudas".

"En cuanto a la caída del apalancamiento, puede tener una lectura positiva (menos deuda) y una negativa (menos acceso a crédito). Lamentablemente, esto parece apuntar más a lo segundo, dados los problemas de asequibilidad de la vivienda y la desaceleración del crédito hipotecario", agrega Silva.

Otros datos positivos, indica, son la variación de la carga financiera y el sobreendeudamiento. En carga, la mitad de los deudores paga menos de 12% de sus ingresos mensuales. "Eso es una buena noticia, pero para ver la historia completa

**Académico de la U. de Chile dice que es un buen momento para renegociar el hipotecario por la baja de tasas respecto a la pandemia.**



LUN

DAVID VELÁSQUEZ

## Índices según la mediana

Indicador	jun.2024	jun.2025	Variación anual
Deuda (valores reales en pesos de junio de 2025) (1)	2.023.053	1.680.453	-16,9%
Carga financiera (% del ingreso mensual)	13,6%	11,9%	-1,7%
Apalancamiento (veces el ingreso)	2,3	1,9	-0,4
Deudores con alta carga financiera (%) (2)	16,5%	14,1%	2,4%

(1) Muestra la deuda de ambos períodos en pesos de junio de 2025.

(2) Destinan más del 50% del ingreso mensual a pagar deuda.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero.

Idejalmente, la deuda de consumo entre tarjetas y créditos de casas comerciales no debería superar el 15% del sueldo.

## Sepa cuál es su deuda total

Si no sabe qué deudas tiene, la CMF dispone de la plataforma "Conoce tu deuda" (<https://n9.cl/12t4c>) en la que con RUT y Clave Única se puede ver la suma de todas las obligaciones con instituciones financieras que ve esta entidad. Considera aquellas en la que se es titular y también las adquiridas por un tercero en la que se es codeudor, fiador o aval. El dato global, sin embargo, puede no considerar algunas otras con casas comerciales, por ejemplo, lo que cambiará a partir de abril de este año en que por ley todas las deudas estarán informadas de modo consolidado.

hay que mirar también a los que están sobreendeudados, y estos también disminuyen, desde 16,5% de la población a 14,1%. Es decir, el número de personas sobreendeudadas se redujo en cerca 150.000 personas", señala.

Si se analiza por estrato socioeconómico, en general, indica Silva, "la carga financiera y la deuda mediana son menores en las personas con menores rentas. El tramo más bajo de ingreso, inferior a \$250.000, constituye una excepción, con una carga relativamente alta, que podría reflejar una mayor vulnerabilidad financiera".

Guillermo Yáñez, economista, director académico diplomado en Ciencia de datos para las finanzas Uegocios FEN U. de Chile, plantea algunos matices respecto a lo positivo del informe en cuanto a que las cifras podrían generar algunas lecturas erróneas. Uno es el porcentaje de deuda informal. "Esta, que está compuesta por préstamos de familiares, fiado, prestamistas, entre otros, subió levemente al 6%, aunque su monto mediano cayó a \$579.600, lo que significa una caída casi a la mitad. Sin embargo, aquí pueden existir claramente cifras ocultas", señala.

"El documento advierte explícitamente sobre el aumento explosivo de apps de crédito fraudulentas, con más de 300 alertas generadas por la CMF en los últimos años, al menos 58 fraudulentas y 31 entidades alertadas solo en 2025, lo que da cuenta de que un porcentaje creciente

de la población podría estar adquiriendo deuda en estas plataformas con todos los riesgos que eso conlleva", agrega Yáñez.

## Cómo manejarlas

Para evaluar la situación personal, Yáñez aconseja no guiarse por la regla del 25% de los ingresos totales, que considera poco realista para Chile. "Es un nivel difícil de alcanzar para quienes tienen familia, crédito hipotecario e hijos en educación superior. La regla del 40/10 se ajusta mejor a la realidad chilena. En lugar de pedir un imposible 25% total, suele ser aceptable hasta un 40-45% de carga financiera total siempre y cuando el crédito hipotecario no supere el 30-35%. La deuda de consumo, tarjetas, créditos de casas comerciales, es la que se debe acotar de modo que no supere el 10-15%".

David Matus, contador público y auditor, magíster en Ciencias de la administración de la Usach, da algunos consejos de manejo: "Las tasas de interés están bajando y la industria inmobiliaria tiene una mayor competencia debido a la crisis en que ha estado, lo que abre una buena oportunidad para renegociar el hipotecario si este se tomó en la pandemia o prepandemia, cuando las tasas estaban en sobre 5. Hoy han caído y se podría conseguir una mejora de 1%, lo que puede servir o para bajar el dividendo o acortar el plazo".